

POLITICA INTEGRAL

En Tipalma S.A.S diseñamos, elaboramos y comercializamos cajas de cartón plegadizas, corrugadas y micro corrugadas, cumpliendo con los requisitos legales aplicables y trabajando continuamente en generar productos innovadores, asignando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la operación de los procesos y brindando satisfacción y bienestar a todas nuestras partes interesadas a través del mantenimiento y mejora continua de los siguientes principios y sistemas de gestión:

Seguridad y salud en el trabajo: Tipalma identifica sus peligros, evalúa y valora sus riesgos, estableciendo controles como parte de la responsabilidad de brindar un ambiente de trabajo sano, promoviendo el bienestar laboral de nuestro personal, buscando reducir los accidentes de trabajo, enfermedades laborales, riesgos viales y la mitigación de efectos relacionados con situaciones de emergencia.

Calidad e inocuidad: Cumpliendo estándares de legalidad, manteniendo el control de los procesos, promoviendo una cultura de inocuidad que permitan asegurar la calidad y seguridad de nuestros productos.

Sostenibilidad: Estamos comprometidos con las buenas prácticas a lo largo de toda la cadena de producción, apuntando al cumplimiento de los ODS, mediante diferentes enfoques:

- ✓ **Gestión ambiental:** Gestionando nuestros aspectos ambientales, con medidas tales como la prevención, el control y la generación de estrategias que permitan la mitigación del impacto ambiental en cada etapa del ciclo de vida del producto.
- ✓ **Gestión forestal responsable:** Promoviendo la Gestión Forestal responsable y la Cadena de Custodia FSC® con el propósito de garantizar la protección ambiental de los bosques y asegurar, a través del control en las etapas del proceso, que los productos que vendemos a nuestros clientes son respetuosos con el medio ambiente.
- ✓ **Compromiso Antisoborno y Antifraude:** Demostrando altos criterios de honestidad, rectitud e integridad y evitando prácticas ilegales en cada uno de los negocios.
- ✓ **Diversidad e Inclusión:** Prohibiendo prácticas de discriminación en la contratación de personal y en la conducta profesional por cuestiones de raza, religión, sexo, edad, capacidades físicas, orientación sexual, nacionalidad o cualquier otra condición.
- ✓ **Respeto por los derechos humanos:** Manteniendo un entorno de trabajo libre de violencia y trato inhumano, en el que se trate a todos los trabajadores con dignidad y respeto, protegiendo sus derechos.
- ✓ **Prevención y control del lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:** Estableciendo los procedimientos de debida diligencia y/o debida diligencia intensificada para conocer a sus clientes, usuarios, proveedores, colaboradores, accionistas y demás contrapartes mediante la obtención, registro, verificación y actualización de su información, para prevenir que la empresa sea utilizada, directa o indirectamente, para la realización de actividades ilícitas o su financiación.